



Resolución de 23 de febrero de 2024, de la Junta Electoral Central de la Universidad de Zaragoza, por la que se eleva a definitivo el censo provisional correspondiente a las elecciones parciales de representantes en las Comisiones de Estudios de Grado y Postgrado, convocadas con fecha de 13 de febrero de 2024, y se organiza el proceso electoral.

Una vez finalizado el plazo para presentar reclamaciones al censo provisional de las elecciones parciales de representantes en las Comisiones de Estudios de Grado y Postgrado de la Universidad de Zaragoza, convocadas por Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza de 13 de febrero de 2024, sin que se haya recibido reclamación alguna, la Junta Electoral Central acuerda lo siguiente:

PRIMERO. Se elevan a definitivos los censos provisionales para las elecciones de representantes en las Comisiones de Estudios de Grado y Postgrado de la Universidad de Zaragoza.

SEGUNDO. Se dictan las siguientes instrucciones para la ordenación del proceso electoral de conformidad con lo previsto en la Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza de 13 de febrero de 2024:

1) Presentación de candidaturas de personal docente e investigador.

El plazo de presentación de candidaturas comienza el **26 de febrero a las 9:00 horas** y termina **el 4 de marzo de 2024 a las 14:00 horas**.

Los candidatos del profesorado a la Comisión de Estudios de Grado y a la Comisión de Estudios de Postgrado deberán ser **personal docente e investigador con vinculación permanente** en la Universidad de Zaragoza, o **profesorado interino con contratación a tiempo completo con la misma consideración que el profesorado permanente**, de conformidad con la Disposición Adicional Primera del Texto Refundido del Reglamento de la organización y gestión de la calidad en los estudios de grado y máster.

Las candidaturas se presentarán a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Zaragoza <https://sede.unizar.es/?app=solicita>:

Una vez que haya entrado en Solicit@ deberá proceder del siguiente modo:

- Seleccione "Ver resto de catálogo".
- Proceda a su autenticación (NIP, NIF y contraseña administrativa o certificado electrónico instalado en el navegador).
- Seleccione el Sector correspondiente (PDI) y el proceso electoral.
- Cumplimente los campos que aparecen en pantalla y, finalmente, vaya a "Presentar" la candidatura.

2) Presentación de candidaturas de estudiantes.

El plazo de presentación de candidaturas comienza el **26 de febrero a las 9:00 horas** y termina **el 4 de marzo de 2024 a las 14:00 horas**.

Los candidatos del sector estudiantes deben estar matriculados/as en estudios de Grado o de Postgrado oficiales en la Universidad de Zaragoza.

Las candidaturas se presentarán a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Zaragoza <https://sede.unizar.es/?app=solicita>:

Una vez que haya entrado en Solicit@ deberá proceder del siguiente modo:

- Seleccione "Ver resto de catálogo".
- Proceda a su autenticación (NIP, NIF y contraseña administrativa o certificado electrónico instalado en el navegador).



CSV: b3ac15561f52f95af11cda4522726445	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Presidenta de la Junta Electoral Central	23/02/2024 13:39:00	

- Seleccione el Sector correspondiente (Estudiantes) y el proceso electoral.
- Cumplimente los campos que aparecen en pantalla y, finalmente, vaya a "Presentar" la candidatura.

3) Organización de la jornada electoral.

La votación presencial tendrá lugar el día 25 de abril de 2024, de 10:00 a 18:00 horas.

Las listas de candidatos de cada macroárea se ordenarán alfabéticamente y se dispondrán en la papeleta.

Cada elector/a podrá otorgar su voto a un/a candidato/a de la macroárea a que esté adscrito. También se podrá votar en blanco.

Al término de la votación, la mesa electoral levantará acta de los resultados, señalando el número de votos obtenidos por cada candidato/a, así como las posibles incidencias registradas. El acta se expondrá en la secretaría del Centro que permita su público conocimiento.

Zaragoza, a 23 de febrero de 2024.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por **M^a Ángeles Rueda Martín, presidenta de la Junta Electoral Central de la Universidad de Zaragoza**



b3ac15561f52f95af11cda4522726445

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b3ac15561f52f95af11cda4522726445>

CSV: b3ac15561f52f95af11cda4522726445	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Presidenta de la Junta Electoral Central	23/02/2024 13:39:00	